



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de junio de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.358/09.

RESCD-EXA N° 333/2010.

VISTO:

La Resolución N° 064/2010 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se tiene por Promovidos a los alumnos: Juan Antonio Avila, L.U. N° 5.686 y Juan David Canchi, L.U. N° 6.084, en la asignatura Inglés de la Carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 08/06/10, aconseja convalidar la resolución antes mencionada.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/06/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 064/2010 de Sede Regional Orán mediante la cual se tiene por Promovidos a los alumnos: Juan Antonio Avila, L.U. N° 5.686 y Juan David Canchi, L.U. N° 6.084, en la asignatura Inglés – período lectivo 2008, de la Carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente al Expediente de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa